

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ORLOV LUIS ADOLFO DUBROK CASTAÑEDA Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 15,000 QUINCE MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE MANTENCION Y ARREGLO DEL RELOJ CONTROL  
 PERTENECIENTE A LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 026428.-  
 Fecha de Pago 24/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26428	24/08/2011	15,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :272

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		15,000
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,000	
Totales		15,000	15,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	15,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		15,000
Totales		15,000	15,000

  
 [Signature]  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 [Signature]  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 [Signature]  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)

  
 [Signature]  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO  
 [Signature]  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 [Signature]  
 V° Bueno Tesorero